



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de mayo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01965-R-16

Lima, 02 de mayo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00600-FCC-16 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 11 de diciembre del 2015, el Bachiller RONALD PRADO RAMOS, sustentó la Tesis intitulada: "EFECTOS TRIBUTARIOS EN GESTION DE MYPES SECTOR ARTESANAL REGION AYACUCHO PERIODO 2014-2015", para optar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 043/FCC-D/16 del 01 de febrero del 2016, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria, al Bachiller RONALD PRADO RAMOS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 324-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00183-EPG-2016, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA con mención en Auditoría Tributaria**, al Bachiller **RONALD PRADO RAMOS**.
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr